

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

— 0 —
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 MAHON. García.
 Orfila (D. Domingo).
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

— 0 —

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Iviza franco de porte 10 rs.
 En los demas puntos del Reino id. id. 12 rs.
 Cada numero suelto 1 rl.

PALMA.—VIERNES 23 DE JULIO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Diario Español.)

No indeliberadamente, sino de propósito, habíamos dejado pasar algunos días sin satisfacer el compromiso que contrajimos, al anunciar la reaparición de la *Epoca*, de examinar la nueva bandera con que se presentaba en el campo de la política. Queríamos, por el desenvolvimiento que mas tarde diera á sus nuevas ideas, adquirir pleno conocimiento del asunto sobre el cual íbamos á emitir nuestro juicio; pero instados ayer por el *Constitucional* á no demorar la espresion de nuestras opiniones en la materia, rompemos nuestro silencio, lo cual, dicho sea de paso, estábamos ya decididos á hacer cuando nuestro colega ha tenido á bien invitarnos á ello.

Vamos á ser muy francos, porque la franqueza completa es una consecuencia forzosa de la independencia, y tenemos en mucho la nuestra para querer esponernos á que el *Constitucional* modifique la opinion que de ella tiene, y que tanto nos honra.

La doctrina de la fusion de los partidos constitucionales proclamada por la *Epoca* á su aparición, ha sido antes que toda otra cosa para nosotros la manifestación en la prensa de un sistema muy grave de nuestra situación política y moral. Una serie apenas interrumpida de errores muy trascendentales, una sucesion casi constante de hechos voluntarios unos, involuntarios otros, y que no hay para qué señalar determinadamente ahora, han venido á producir entre nosotros la casi completa estincion del espíritu público, y con ella el decaimiento profundo que se advierte en los antiguos partidos políticos. A tal extremo han llegado las cosas en este punto, que en el día apenas se concibe en los partidos ni se encuentra en la organizacion de ninguna fuerza bastante poderosa á derribar la situacion que ha venido á formarse como consecuencia y hasta como representación de aquellos tristes antecedentes.

Los acontecimientos que con la creacion de este estado de cosas han coincidido así dentro como fuera de nuestro país, han puesto de manifiesto dos hechos de mucha gravedad; uno la posibilidad de que se perdieran en un día con nuestras conquistas políticas, el fruto de una lucha tenaz y sangrienta de siete años y de tantos otros esfuerzos y sacrificios; otro el riesgo inminente que con razon ó sin ella (no es del caso investigarlo ahora) se ha creído que corrian las instituciones que aseguraban á nuestro país aquellas conquistas.

Ante aquella posibilidad, que manifiestamente han puesto al alcance de todas las inteligencias ejemplos muy recientes; ante la creencia de aquel riesgo, que hasta cierto punto autorizaban muchas circunstancias, hablo significativas algunas, natural era la reaccion de las opiniones que reconocen como punto de partida el principio de las instituciones representativas sincera y religiosamente practicadas.

Este movimiento de la opinion es lo que, á nuestro modo de ver, ha representado la nueva profesion de fé de la *Epoca*. Bajo este punto de vista es un hecho de mucha significacion y gravedad que merece

tenerse muy en cuenta por los hombres que consagran su actividad á la política, porque de las dos fases porque puede considerarse, ambas ofrecen caracteres de mucha trascendencia. Por un lado, en efecto, es la manifestacion de una alarma profunda y bastante general, digase lo que se quiera; por otro es la demostracion de una actitud de la opinion que reclama serio estudio y mucha meditacion y calma, si es que se ha de poner la mano en negocios que puedan afectarle.

Esto es lo que hemos visto en la nueva doctrina; ese el valor que hemos dado á su aparición. ¿Qué es, pues, á nuestros ojos la política de la fusion de los partidos constitucionales? Una política de circunstancias y nada mas. Así debe haberlo entendido tambien el *Clamor Público* cuando, al hacerse cargo de los artículos de la *Epoca*, sostiene la imposibilidad de la formacion de un nuevo partido, compuesto de los restos dispersos de los partidos antiguos. Como política de circunstancias, y nada mas, volvemos á repetirlo que como política de circunstancias, no tenemos inconveniente en reconocer que el pensamiento de la *Epoca* es completamente aceptable: diremos mas, es necesario, para la defensa de los principios comunes. A vuelta de todas las razones ingeniosas, á vuelta de todos los hechos que nuestro colega ha agrupado para dar á su doctrina caracteres de doctrina absoluta y existente por sí misma, y caracteres de duracion independientemente de ciertas circunstancias, nosotros, francamente lo decimos, no vemos ni una razon, ni un hecho que hayan logrado convencernos, no ya entre los que á la *Epoca* le place alegar, sino entre ese otro número infinito que ofrece la historia de los partidos y de los pueblos libres.

Espuesta nuestra opinion con la franqueza que se habrá notado, cúmplenos declarar del mismo modo, que por nuestra parte ningun obstáculo se opondrá á que se lleve adelante el pensamiento de la *Epoca* apoyado ya por el *Constitucional* y por el *Clamor*, con tanto mas motivo cuanto que ese pensamiento es la política natural de las oposiciones; cuanto que las oposiciones pelean hoy á nombre de principios comunes, y cuanto que por nuestra parte lo estamos practicando desde la salida de nuestro primer número.

No satisfaríamos seguramente al *Constitucional* si nos contentásemos con estas esplicaciones, y si no adivinando el verdadero valor de su invitacion, callásemos nuestro modo de ver en la verdadera cuestion que hay en el fondo de todo esto; en la cuestion de la reorganizacion de los partidos. En este asunto nosotros concretamos nuestra opinion al partido á que pertenecemos, dejando al cuidado de los demas la decision de lo que les conviene ó no les conviene hacer.

Es opinion muy antigua en nosotros, como que data nada menos que desde el acontecimiento de 24 de febrero de 1848, que los partidos españoles, cortados por el padron de los partidos franceses que en aquella época existian, necesitaban una reorganizacion que los acomodase á las nuevas circunstancias que para todas las naciones de Europa habia creado aquel grave acontecimiento. Otra habria sido segu-

ramente la suerte del partido moderado, si el gabinete que á la sazón representaba su posicion y el partido mismo, hubiesen comprendido así la nueva situacion: no lamentaríamos hoy el deplorable estado á que hemos venido á parar, no habríamos tenido que abrigar sucesivamente temores tan graves como los de ver repetirse entre nosotros todas las peripecias que han señalado las diferentes épocas de la revolucion francesa.

Pasados ya felizmente los momentos del peligro la reorganizacion de los partidos se ofrece de nuevo como la exigencia mas imperiosa de nuestra situacion, si no es que queremos que se cree en nuestro país un estado de cosas muy análogo, si no semejante, al que condujo á la Francia al 24 de febrero. La enseñanza de aquel día memorable no debe ser perdida para nosotros.

Ahora bien, ¿cómo y por qué medios se ha de obtener esa reorganizacion? Con igual franqueza diremos lo que pensamos sobre el particular. En nuestro propio partido nada reconocemos susceptible de reforma, fuera de la conducta y de las personas; á dos cuestiones, pues, á la cuestion de conducta y á la cuestion de personas se deben consagrar, en nuestro concepto, todos los esfuerzos que se dirijan al objeto de la reorganizacion.

No nos parece oportuno entrar ahora en el exámen detenido de esas cuestiones, acerca de las cuales nos contentaremos por hoy con indicar cuáles son nuestras tendencias. En cuanto á la conducta, creemos que al partido conservador le cumple hacerse religioso observador de los preceptos constitucionales, al mismo tiempo que de los deberes de la mas escrupulosa y estricta moralidad en todas las acepciones de la palabra. En cuanto á las personas, creemos que debe andar muy cauto para depositar su confianza; larga es ya la historia de nuestras vicisitudes políticas, y materia que dá de sí mucha enseñanza. En esa historia, en los antecedentes de los hombres públicos es donde se ha de buscar el criterio para resolver con acierto esa cuestion de las personas, que si hemos de hablar con franqueza, es para nosotros en el día toda la cuestion de la política.

Epoca llegará en que nos sea dado, realizando los compromisos de nuestro prospecto, ocuparnos con el detenimiento que merece de este importantísimo asunto. Entretanto, séanos permitido decir al concluir estas, que por nadie podrán ser tachadas de poco francas declaraciones, dos cosas, á que damos mucha importancia: es la primera, que la cuestion de las personas no es de ninguna manera para nosotros asunto que se preste á ser tratado en el tono en que hemos visto hacer indicaciones á otros periódicos, porque nuestras opiniones en la materia nada, absolutamente nada tienen que ver con motivos personales, reconociendo, por el contrario, causas elevadas y enteramente independientes de todo linaje de motivos pequeños; la segunda se reduce á declarar que acerca de las ideas emitidas en el presente artículo, no entraremos por ahora en ningun género de discusion, reservándonos hacerlo para cuando lo estimemos conveniente. Esta decision se funda en la urgente necesidad que hoy se

esperimenta, de no distraer fuerzas del combate en que están empeñadas las oposiciones.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 8 de julio.

Leemos en una correspondencia:

Aunque no pretendo ser uno de los redactores del estinguido *Diario de la Corte*, permitid que me deslice en las antecelas del palacio de St. Cloud, que interroge los rostros, los visitantes, que vea en fin si la política ha penetrado hasta este delicioso recinto.

Allí todo el mundo parece dichoso, lleno de confianza; el presidente recibe algunas veces á sus ministros, mas estas entrevistas son muy cortas; frecuentes invitaciones llaman á los hombres importantes de Paris, mas la conversacion gira principalmente sobre asuntos artísticos y literarios; las conversaciones de gobierno, de hacienda, de obras públicas se dejan para los días de lluvia ó de nieve; ¿cómo pensar en la política cuando el sol dorra los grandes árboles del parque, cuando los jardines se cubren de flores? El presidente está enteramente ocupado en herosear los parques y bosques de St. Cloud segun un plan enteramente nuevo.

La visita hecha á St. Cloud por el ex-rey Jerónimo no era solo motivada por los proyectos de viaje del Príncipe; el ex-rey iba tambien á despedirse de su sobrino, pues se propone emprender una corta escursion por las costas de Bretaña y de la Normandia.

Como ya sabreis M. Thiers ha salido de Suiza para sentar sus reales en el Piamonte, mas probablemente no residirá en Turin. Segun dicen sus amigos, su intencion al fijarse en Vevey no era otra que la de entregarse á trabajos puramente literarios; mas sus enemigos, y estos están en mayor número, pretenden que M. Thiers debia tener frecuentes conferencias con la duquesa de Orleans.

A propósito de las peregrinaciones de M. Thiers, os diré que una carta de este hombre político contiene los mayores elogios del rey de Cerdeña y de su gobierno. Si he de hablar francamente, los elogios de M. Thiers me dan miedo.

Mañana debe llegar á Paris la princesa de Lleven, la que segun os participé, marchó á Alemania para ver á la emperatriz de Rusia; la princesa ha pasado muchos días cerca la emperatriz en Schlangenbad.

Los príncipes de Orleans han comprado una gran posesion en Hungría.

Idem 9.

Leemos en una correspondencia:

Se ha intentado en vano disuadir al príncipe Luis Napoleon de su viaje al Mediodía; en el día solo se difiere acerca de la época de esta peregrinacion; segun todas las probabilidades el presidente no partirá hasta setiembre, pues debe encontrarse en Paris el día 15 de agosto, con motivo de las fiestas de S. Napoleon.

Algunos noticieros dicen que estas fiestas serán la señal de la proclamacion del imperio; ya sabreis el caso que debe hacerse de semejantes predicciones; la revista del 10 de mayo debia tambien inaugurar una nueva era

de gobierno; pasó y las cosas quedaron en el mismo estado que la víspera.

La princesa de Lieven ha llegado hoy á Paris; dícese que trae de Alemania muy favorables impresiones acerca del nuevo régimen.

La esposa de M. Thiers ha marchado hoy de Paris para juntarse con su marido.

Anunciase que las oficinas del ministerio de Estado, situadas en el interior de las Tullerías, en uno de los pabellones exclusivamente consagrados antes á la familia real, van á ser trasladados á la parte exterior del palacio, antiguamente ocupada por el estado mayor de la guardia nacional. No se si me equivoco, pero me parece que esta traslación anuncia, para una época muy próxima, la definitiva instalacion en las Tullerías del jefe del Estado.

Hablase de nuevo de algunas promociones de mariscales para el 15 de agosto; los nuevos mariscales serán los generales Schramm, de Castellane, de Saint-Arnaud y Magnan. (Heraldo.)

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 15 de julio.

Aun cuando consideramos prematuro cuanto se diga hoy sobre el desenlace mas probable que tendrá nuestra presente situacion politica bueno es que discuta la prensa las tres únicas soluciones que esta situacion puede recibir mas ó menos pronto, pero siempre en un termino que no pasará del proximo mes de setiembre.

Abandonada como creemos toda idea de reformas inmediatas en la constitucion del estado, y en la misma ley electoral, por causas interiores y exteriores que estan á la vista de todo el mundo, no hay dentro de esta constitucion misma mas que estas tres soluciones para salir del estado presente, que todo el mundo reconoce como transitorio bajo el punto de vista politico: convocacion del congreso actual en octubre ó en noviembre, disolucion de esta cámara en los términos acostumbrados, ó convocacion de unas cortes extraordinarias para reformar algunos de los artículos de la ley fundamental. Todo esto cabe dentro de la ley y en el círculo de probabilidades.

La convocacion del congreso elegido hace un año nos parece cosa difícil existiendo en el poder el ministerio actual: ni aun con una vasta modificacion en el seno del gabinete nos parece esto probable. Hay quienes sin embargo no lo consideran imposible.

¿Pero será mejor para el ministerio llamar una nueva cámara? Por grandes que sean las ilusiones que se hagan sus amigos politicos, por profundo que sea el cansancio del pais, y la desorganizacion de los antiguos partidos, es indudable que el gabinete ni logrará desterrar toda oposicion del nuevo congreso, ni impedir los ataques de un oposicion vigorosa en el senado, oposicion á cuya cabeza se encontrarían justamente algunos de los hombres mas importantes de los partidos constitucionales de España.

La tercera de las soluciones que no hacemos mas que indicar sería la mas espuesta para el ministerio. Convocar unas cortes constituyentes sería dar á los partidos constitucionales la ocasion ó el pretexto que les hace falta para unirse en el campo de las elecciones, y esta union sería la prenda mas segura del triunfo de las oposiciones.

No convocándose el futuro parlamento con este objeto, ¿se realizará la union? A nuestros ojos es la condicion absoluta del triunfo si habia de lucharse con las condiciones en que se luchó hace un año, desde luego preferiríamos la politica de retraimiento que seguirá una gran parte del partido liberal. Por fortuna no tememos que esto pueda suceder.

Dice el Heraldo:

Tambien el señor marques de Valdegamas

es de los que creen que al mundo se lo lleva la trampa y que el catolicismo se pierde porque se tome á Ciceron por modelo de elocuencia, y á Homero por modelo de poesia. El señor marques de Valdegamas es de la opinion del *Univers* y del autor de la celebre obra titulada *El Gusano roedor*. He aqui una carta que ha escrito á este último:

«Los periódicos extranjeros entre otros muchos testimonios de felicitacion al Sr. Gaudme, extractan las siguientes lineas de una carta que le ha dirigido el Sr. Donoso Cortes:

«Mi querido amigo... Vuestra obra es excelente. No hay sino dos sistemas posibles de educacion, el cristiano y el pagano. La restauracion del último nos ha conducido al abismo en que nos hallamos, y del cual no saldremos sino por la restauracion del primero. Esto quiere decir que estoy completamente de acuerdo con vos. Es necesario que vuestra obra sea publicada y esparcida. La ejecucion de ella corresponde al objeto: vos sois siempre claro, logico, perspicaz y nadie hasta ahora ha puesto decididamente el dedo en la llaga...—23 de abril de 1851.—El marqués de Valdegamas.»

En cuanto al fondo de la cuestion nada queremos decir ahora, porque nos reservamos hablar con la estension debida: no hay pues para que sostener cuan absurdo es querer condenar el estudio de los clásicos paganos á quienes debemos el renacimiento de la civilizacion, que estuvo eclipsada mientras este estudio estuvo olvidado; lo que aqui tiene oportunidad, es decir que el marqués de Valdegamas se ha comprometido en una causa perdida, no ya por la falta de razon sino por la desercion de sus partidarios y porque tiene en contra suya lo mas respetable, lo mas caracterizado del episcopado frances. Muchos de los que echaron á volar la opinion de que se ha hecho patrono el marqués de Valdegamas, están ya retractados; y no es esto lo peor, si nos hemos de guiar por una carta que de Rema traia en uno de sus últimos números el *Diario de los Debates* si de alli sale una decision, no será por cierto en favor de los enemigos de los clásicos de la antigüedad, porque en Roma no se estudia otra cosa. Y entonces ¿que le quedará que hacer al hortodoxo marqués? Seria curioso verlo retractarse por un espíritu de respeto y sumision á la Santa-Sede.

El *Nacional* de Cádiz que vistió de gala hace pocos dias poniendo á la cabeza del periódico una advertencia en que se decia que el gobernador de la provincia no se encontraba en Cádiz, viene el dia 4.º de riguroso luto, leyendose en su cabeza y en letras gruesas lo siguiente:

«Tenemos ya en Cádiz al Sr. gobernador civil de la provincia, de vuelta de su visita á Veger de la frontera.»

(Heraldo.)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ECUADOR.

Por el vapor *Santiago*, de la mala real inglesa, que llegó á Panamá el 3 del presente, se han recibido noticias, al parecer exactas, del estado en que quedaba la expedicion del general Flores á fines del mes pasado. Permanecía el general con sus tropas y su escuadra en la Puná; constaba esta de nueve buques, y solo esperaba la llegada del vapor *Quickstep* para atacar y tomar á Guayaquil. Se creia allí que podia ejecutar esta operacion sin necesidad de mas refuerzos.

La lentitud en los movimientos de los expedicionarios, parece que ha contribuido á mejorar su causa, porque se han desvanecido muchas de las preocupaciones que trataron de despertar en contra de Flores sus enemigos.

Algunos periódicos que en el Perú y Chi-

le censuraban aquel movimiento, se inclinan ya á favorecerlo, en vista de la actitud amenazadora que toman las repúblicas rojas, y de los actos de Flores, que desmienten las miras ambiciosas de que le acusaban los gobiernos de Urbina, Lopez y Monagas. En Chile se abogaba en favor de la neutralidad que ha guardado aquel gobierno en la cuestion del Ecuador; pero se convenia en que era imposible mantenerla, si se temia fundadamente que la Nueva-Granada y el gobierno de Urbina tratasen de llevar á cabo sus amenazas contra el Perú. El gobierno de Belzú, se inclinaba á favorecer los planes del Ecuador, segun lo indica la prensa chilena, y en atencion á estas complicaciones peligrosas para el orden y el progreso en que marchan las dos repúblicas amenazadas, no sería extraño que resolviesen apoyar decididamente á Flores, como el medio mas eficaz de poner un dique al torrente de la demagogia.

Flores ha conducido hasta ahora la cuestion mas por las vias diplomáticas que por la de las armas, valiéndose de los abundantes recursos pecuniarios con que cuenta para mantener contento al soldado y para aumentar en vez de disminuir sus fuerzas y el prestigio que tenia cuando se presentó en la costa en actitud amenazadora. De este modo ha logrado hacer conocer mejor sus propósitos, y debilitar al enemigo que, destituido de recursos, ha tenido que usar de violencias á fin de procurarse algunos, y siempre en escala insuficiente para mantener el considerable ejército con que se propuso rechazar la invasion. El Ecuador es pobre de por sí, y despues de siete años de anarquía y desconfianza, es muy natural que hoy se encuentre en el último grado de miseria.

Flores ha podido aumentar sus embarazos bloqueando el puerto de Guayaquil, en cuya entrada está estacionado con su escuadra; pero deseando hacer ver que no es su ánimo hostilizar el pais, sino poner término á sus desgracias, ha dictado un decreto filantrópico, permitiendo la libre entrada de todo buque mercante, sin mas condicion que la de que sus capitanes den palabra de honor de que no llevan armas ni pertrechos al enemigo, granjeándose de este modo las simpatías de nacionales y extranjeros.

Se dice por el gobierno de Guayaquil que hay 4,000 hombres entusiastas defendiendo aquella plaza; mas sus habitantes no se creen muy seguros, puesto que la poblacion extranjera se ha refugiado casi toda en casa de sus cónsules respectivos, y quedaban en el puerto tres buques de guerra, uno ingles, otro frances y otro americano. Habiendo caido prisioneros dos soldados de Flores, este participó á Urbina que si los fusilaba, correrian inmediatamente la misma suerte veinte que habia cogido de las tropas de Guayaquil, evitándose con esta amenaza que comenzasen á ensangrentarse ambos partidos.

La abundancia de materiales no nos permite dar hoy cabida á varios párrafos de una carta escrita en Lima el 4 de abril, por un gefe de Flores, dando los pormenores de los movimientos de la expedicion; procuraremos publicarla en el próximo número; mas no podemos prescindir de insertar á continuacion la proclama del general Flores, en la cual no solo desmiente los proyectos que le atribuyen los demagogos de la América del Sur, sino que renuncia formalmente á la primera magistratura del estado, explicando francamente los móviles de su conducta. Dice asi:

Juan José Flores, general en gefe del ejército restaurador.—A los ecuatorianos.

«La anulacion del pacto de la Virijinia y la anarquía que reina en el Ecuador siete años ha, me han lanzado á vuestras playas, para hacer respetar la fe de los tratados y restablecer el orden legal. Como presidente electo en 1843, como parte contratante del enuniciado pacto y como fundador de la in-

dependencia nacional, mis derechos son legítimos é indisputables; mas no creais por esto que reasumo, ni reclamo, ni acepto la primera magistratura del estado. No; mi propósito es sostener con mi influjo y con mi espada al ciudadano que elijeren los pueblos, para cerrar los labios de los que me atribuyen otras miras y para que mi conducta sirva de ejemplo á los demás. Vosotros lo vereis cumplido.

«Grandes y dolorosos son los males que han deplorado los pueblos; pero acendrada y provechosa es la esperiencia que han adquirido para el porvenir. ¿Y cómo se han cumplido las seductoras y engañosas promesas del 6 de marzo de 1843? ¿Y cual es el fruto que se ha sacado de ellas? Sangre, lágrimas y miserias en el interior; descrédito y baldon en los vecinos estados y en los lejanos reinos; un porvenir luctuoso y la coyunda oprobiosa de un miserable tiranuelo, traidor á todos los gobiernos é ingrato á sus benefactores.

«Sacar á la patria del abismo en que la han hundido las revoluciones, restaurar el honor nacional comprometido y propender al establecimiento de un gobierno reparador de los males que se han hecho, he aqui la mision que me han confiado, la Providencia con sus inspiraciones, y los ecuatorianos con sus mas vivas solicitudes. Felices aquellos que se pongan en torno de la bandera restauradora; ¡desgraciados los que no lo hicieren!

«Cuartel general en la Puná, á 11 de abril de 1852.—Juan José Flores.»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION DIOCESANA
de las rentas del clero de Mallorca.

Encargada esta administracion de la cobranza de todas las rentas procedentes de los bienes y censos de las comunidades religiosas últimamente entregados al clero de esta diócesis, se anuncia al público para su conocimiento á fin de que los deudores por el espresado concepto que antes verificaban sus pagos en la administracion de fincas del Estado lo hagan en adelante en la de mi cargo establecida en la calle de la porteria de Sto. Domingo núm. 45 entresuelo. Palma 16 de julio de 1852.—Juan Sureda y Villalonga.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.

En el sorteo ejecutado hoy para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

| | | |
|------------|----------|------------|
| 1.ª . . . | N.º 2333 | 400 duros. |
| 2.ª . . . | 428 | 50 idem. |
| 3.ª . . . | 6344 | 25 idem. |
| 4.ª . . . | 228 | 15 idem. |
| 5.ª . . . | 2818 | 40 idem. |
| 6.ª . . . | 5505 | 5 idem. |
| 7.ª . . . | 2516 | 5 idem. |
| 8.ª . . . | 1057 | 5 idem. |
| 9.ª . . . | 4242 | 5 idem. |
| 10.ª . . . | 2334 | 4 idem. |
| 11.ª . . . | 2332 | 4 idem. |
| 12.ª . . . | 129 | 2 idem. |
| 13.ª . . . | 127 | 2 idem. |

En esta rifa se han despachado 6391 cedulas.

Los sugetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho ilustrado cuerpo. Palma 22 de julio de 1852.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado el día 28 de los corrientes á las once de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate de una cuarterada de tierra plantada de olivos y algarrobos de pertenencias del predio *Son Segui* del distrito de la villa de Andraitx propia de Baltasar Alemañy. Palma 20 de julio de 1852.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomás.

PALMA 23 DE JULIO.

Dijimos hace algunos días que la cosecha de cereales en Pollensa y en Alcudia no guardaría relación con la de otras poblaciones, por haber aparecido en aquellas comarcas la enfermedad que suele atacar á las mieses, conocida por el nombre de *tizon*. Indicamos al mismo tiempo algunos medios para precaver este mal; mas considerandonos obligados á tratar este asunto con mayor extensión, puesto que tan interesada está en ello la suerte de los cosecheros: consultando los agrónomos cuyas prescripciones son de mas fácil aplicación y habiendo al propio tiempo mas lisongeros resultados, hemos visto que pudieran estos obtenerse á poca costa, si nuestros agricultores adoptasen las sencillas reglas que se aconsejan.

Las que evitan el daño que lamentamos están al alcance de todos los labradores, y por lo mismo las expondremos, con la esperanza de que no serán leídas con indiferencia.

Sabido es que el daño que comunica el polvillo negro á las semillas es solo superficial y no ofende á los órganos interiores del grano antes de sembrarse; por lo tanto todos los medios que se dirijan á limpiar la superficie del grano y quitar el polvillo, son muy con-

ducentes para dejarlos sanos y preservados de la enfermedad. Cualquier grano que esté perfectamente limpio del polvillo del tizon y principio de caries, no producirá plantas inficionadas, con tal que se haya pasado por cal. Los granos que haya tizado este polvillo contagioso podrán preservarse si se les quita el polvillo.

El movimiento de los harneros y la diligencia de lavar los granos en varias aguas disminuyen sin duda los efectos del contagio; pero son insuficientes estos medios, respecto que se presentan asimismo muchas cañas atizonadas, sin embargo de haberse lavado las semillas en varias aguas.

Tampoco alcanza siempre la cal aunque mas eficaz que agua clara. En los países donde se toman desde algun tiempo estas precauciones se echaba antes el grano en cestones ó cuevanos, metiendolos en agua de cal bien caliente: se revolvia el grano en los cuevanos y con espumaderas se quitaban los que nadaban, por cuyo medio se venian á separar los granos inficionados y se limpiaban mejor los buenos que echando solamente, como lo ejecutan en el día, agua de cal en un monton de ellos que se revuelve luego con la pala, ó contentandose unicamente con mezclar el grano con la cal apagada y reducida á polvo.

Es muy util dar varias aguas á los granos manchados; pero es menester empaparlos luego en aguas cargadas de sales y absorber estas lejias ó salmueras con cal, metiendolos en ellas.

Una fuerte solución de sal comun es muy buena, y puede usarse con fruto en los países donde esté la sal barata.

Una parte de nitro y nueve de agua tienen aun mas actividad que la sal, y conviene hacer uso de esta mezcla en los puntos en que abundan las tierras nitrosas.

Las lejias alcalinas concentradas son todavía mejores, como la barrilla, la polasa, las cenizas graveladas y las lejias de la ceniza comun muy cargadas de sal: la orina del ganado vacuno alcalizada, mediante la putrefacción elijiendo entre todas estas cosas las que sean mas comunes en los parajes donde haya que preparar simiente para sembrar.

Habiendose experimentado que escojidos los granos con esmero y sin tizon, no crían polvillo, y muy pocos granos aparecen careados ó atizonados, debemos inferir que será mas provechoso cuando los granos de nuestras cosechas esten manchados comprar otra simiente sana.

La operación de la limpia del tizon se reduce, cuando la semilla está manchada á darle varias aguas hasta que no le quede señal del polvillo negro, y pasarla despues por la legia. Y cuando no esté manchada bastara remojarla en una legia que deberá hacerse en un colador como si fuera para colada de ropa, echando por cada siete cuartines de agua un quintal de ceniza y 43 libras de cal cantidad suficiente para preparar 60 estadales de trigo. Cuando haya de hacerse uso de esta legia debe calentarse hasta que no pueda sufrirlo la mano: entonces se sumergen en ella los cuevanos con el grano, revolviendolo con una grande espátula ó cucharón: alzanse despues los cuevanos se aseguran sobre unos palos puestos en los bordes del colador, para que escurra la legia en la vasija; y preparada así la semilla se extiende en el suelo del granero hasta que esté bastante enjuta para sembrarse. Si se prepara á prevención, será preciso revolverla de vez en cuando con la pala para que no se escalde ó recaliente y haciendose así puede conservarse la simiente preparada aunque sea un año.

Sencillos como son y de facil ejecución los

procedimientos expresados, que sabemos se usan en muchos puntos con un éxito favorabilísimo, hemos creído hacer un servicio á nuestros agricultores llamando su atención hácia dichas preparaciones y excitandolos á que hagan con ellas un ensayo que quizá les proporcione las ventajas que nosotros deseamos reporte en nuestro país la agricultura, fuente principal de su riqueza.

Ayer principiaron en el palacio episcopal los ejercicios de oposición á los curatos vacantes en esta diócesis, que son unos treinta. Se redujo aquel acto á traducir al castellano algunos párrafos del catecismo de San Pio V. El ejercicio de hoy ha consistido en dar contestación por escrito á las proposiciones y preguntas dirigidas á los opositores, y el de mañana, que será el último, consistirá en escribir una disertación sobre el tema que se proponga. Los opositores son al parecer mas de cuarenta.

Los examinadores nombrados por el Ilmo. señor Obispo son: los señores canónigos don José Amengual, don Bernardo Galmes, don Antonio Balle y don Sebastian Serra y el señor Paborde D. Antonio Jaume.

Ha llegado el vapor de guerra *Castilla* al mando del capitán de fragata D. José Dueñas, procedente de Rosas, en 24 horas. Al llegar á aquel puerto no encontró ya á la escuadrilla que manda el brigadier Rubalcaha, la cual segun se cree, se halla fondeada en Barcelona ó en aquellas aguas.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

Sta. CRISTINA VIRGEN Y MARTIR.

En la antigua ciudad de Tiro de la provincia de Toscana nació la virgen Sta. Cristina. Desde niña se aficionó á la fe de Cristo contra la voluntad de su padre el cual como era gentil y ministro de los emperadores Diocleciano y Maximiliano procuró con todas sus fuerzas apartar á su hija de aquella creencia que el tenía por locura. Mas no pudo hacer mella en aquel pecho sagrado que de Cristo era poseído: y por esto desnudándose del efecto de padre hizola azotar cruelmente, rasgar sus carnes con garfios de hierro, atarle una gran pesa al cuello y echarla al lago de Boliena. De todo la sacó vencedora su esposo divino por el ministerio de los angeles. Muerto su padre sucedióle en el oficio de juez Dion y despues Julian; ambos emplearon todos los medios de crueldad para reducirla pero Cristina en medio de los mas atroces tormentos alababa sin cesar al Señor que triunfó de la muerte y del pecado. Finalmente fué atada á un madero y asaetada, y con este martirio victorioso envió su alma á los cielos cerca del año 500.

CULTOS.

Mañana en la parroquial de S. Nicolas concluyen las cuarenta-horas, á las 10 se cantará misa solemne y sermón siendo el orador don Juan Angelo Torrens, y por la tarde se hará la reserva con procesion.

En la parroquial de S. Jaime al anocheecer se cantarán unas armoniosas completas en preparacion á la festividad del santo apostol.

El domingo 25 en la parroquial de S. Jaime se celebrará la festividad de su titular con mi-

sa cantada por la música y sermón que pronunciará D. Pedro Maria Colom Pro. y misionero apostolico.

En la parroquial de S. Miguel á las 8 de la mañana se dará principio á las cuarenta-horas consagradas á Sta. Ana; la reserva se hará al anocheecer.

En la capilla Real de Palacio al anocheecer se cantaran completas á Sta. Ana.

VARIACIONES ADMOFÉRICAS DE AYER.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|-----------------|----------|---------|---------|
| 7 de la mañana. | 19 grad. | 28 p. 2 | 80 |
| 12 del dia. | 22 | 28 | 79 |
| 5 de la tarde. | 22 | 28 | 80 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 4 hs. 50 ms.
Pónese á las — 7 » 10 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 6 ms. 5 s.

ANUNCIOS.

En esta imprenta darán

razon de la persona que tiene para alquilar una casa con habitacion urbana y rustica y un huerto sita en el lugar de *Son Serdina* del termino de Palma. Tambien se venderia dicha finca por un precio equitativo.

Baños de agua dulce.

Desde hoy quedan abiertos al publico los que existen en esta ciudad.

LA EPOCA,

PERIODICO LIBERAL DE MADRID.

La *Época*, diario consagrado á la defensa de los principios constitucionales en toda su pureza, á consolidar todas las conquistas economicas y politicas de nuestra revolucion, la libertad de la prensa y de la tribuna, la desamortizacion en su mas vasta escala, y á facilitar la fusion de todos los partidos liberales en un gran partido *constitucional*, es el *diario politico mas barato* de cuantos se publican en España, y tiene, como periódico de la tarde, la ventaja de anticipar las noticias veinte y cuatro horas.

Precio del trimestre, 50 reales.

Los que ademas del periódico diario deseen recibir en tomos los decretos y actos oficiales, uno ó mas volúmenes de novelas mensuales y un gran tomo á dos columnas de obras historicas modernas, cada trimestre pagará 60 rs., ó sea el precio de todos los demas diarios de la corte que no ofrecen ninguna de estas ventajas á sus suscritores.

En el dia publica *La Época* la *Historia de Luis Felipe*, por Dumas, y *El Civilizador*, por Lamartine.

Se suscribe por libranza al editor de *La Época* ó en las principales librerias.

Habiendo llegado á esta

capital D. Juan Font profesor de gimnástica, discípulo de M. Vertier acreditado profesor del colegio civil y militar de Barcelona, pone en conocimiento del público que tan luego como cuente con un número de alumnos suficientes abrirá un establecimiento para los que quieran dedicarse á un arte de la mayor importancia para el desarrollo físico del cuerpo humano. En el salon del peluquero Jose Casanovas calle de *Sagell* darán razon de dicho profesor.

Se desea encontrar una nodriza de buenas circunstancias para criar á un niño en casa de sus padres: la leche de 6 á 8 meses. En esta imprenta darán razon

Estando proxima la ter-

minacion del plazo concedido por el gobierno de S. M. para el arreglo de la deuda publica, y debiendo por consiguiente caducar cuantos créditos dejen de presentarse á la conversion en los nuevos títulos creados por la ley de 1.º de agosto del año anterior, se dá este aviso á los que conserven en su poder sin presentar aun cualquier clase de créditos contra el estado á fin de que no les pare el perjuicio que pudieran irrogarles su omision.

En su consecuencia, los que para este efecto quieran utilizar los servicios de D. José Ami, residente en la corte y miembro que ha sido de la comision central de acreedores españoles del estado para el arreglo de la deuda publica, pueden dirigirse su correspondencia franca de porte á la calle de la Escalinata núm. 25 cuarto 2.º tanto para el objeto ante dicho de la presentacion de créditos á su conversion, como para cualquier otro asunto de diversa indole, en razon á ser tambien el referido D. José Ami, agente de negocios de numero del colegio de Madrid.

RECTIFICACION. En la página 3.ª de nuestro número de ayer, columna 4.ª, línea 27 donde dice *interes*, léase, *intereses* y en la línea 31 donde dice *amenaza*, debe decir *amenazaba*.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.
Calle de San Francisco, número 30.